



ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN

Ilopango, 16 de marzo de 2020.

El Organismo Salvadoreño de Acreditación, ante el Estado de Emergencia Nacional decretada por el Presidente de la República de El Salvador desde el pasado 11 de marzo de 2020, informa que:

- Se están analizando las medidas que se tomarán para la ejecución de los procesos de evaluación programados en corto y mediano plazo; lo cual será notificado de manera individual y oportuna a cada Organismo Evaluador de la Conformidad (OEC).
- Las reuniones de los Comités Técnicos, Jornadas de formación de evaluadores y Difusiones técnicas previstas a desarrollarse en el tiempo que dure el estado de emergencia, serán reprogramadas.
- Los cursos abiertos previstos a desarrollarse en el tiempo que dure el estado de emergencia, quedan suspendidos y serán reprogramados, por lo cual se notificará el nuevo programa de cursos abiertos a todas las partes interesadas.

Lo anterior, en seguimiento a las recomendaciones del Gobierno de El Salvador para mitigar posibles contagios del COVID – 19.

Agradecemos su comprensión, y les mantendremos debidamente informados sobre las medidas que se vayan tomando en consecuencia a la situación de emergencia.